INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPSP-009-2026				
CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO COMPRENDIDO DEL 13/01/2026 AL 30/01/2026	PAGO	1	DE	7
Fecha de presentación o radicación:	02/02/2026			
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Contrato No.	CPSP-009-2026			
Clase o tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
Nombre del(a) contratista:	YURI PAOLA TORRES DIAZ			
Identificación del(a) contratista:	C.C.		1.070.964.985	
Dirección:	CLL 10 #2ª-06 SUR TORRES DE SAN CARLOS FACATATIVÁ			
Teléfono	3132577184	**Correo Electrónico:**	Paolatorres131122@gmail.com	
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DEL PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ "IDRF".			
CDP Inicial:	2026000020	**Fecha**	02/01/2026	
RP Inicial:	2026000011	**Fecha**	09/01/2026	
CDP Adición:	N/A	**Fecha**	N/A	
RP Adición:	N/A	**Fecha**	N/A	
Valor Inicial Contrato:	DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($16.200.000) M/CTE.			
Valor Después Modificación:	N/A			
Póliza de Cumplimiento	No. CHU-100066556	**Fecha de Aprobación**	13/01/2026	
Nombre Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS			

Powered by CamScanner

ARL	SURA	**Fecha de Inicio Cobertura**	13/01/2026
Lugar de ejecución:	Facatativá – Cundinamarca		
Fecha de suscripción:	13/01/2026		
Plazo de ejecución inicial:	SEIS MESES		
Fecha de inicio:	13/01/2026		
Fecha de terminación Inicial:	12/07/2026		
Prórroga(s)	SI **o** NO **X**		DEL DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA
Suspensión(es)	SI o NO **X**		DEL DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA
Cesión(es)	SI o NO **X**		DESDE EL O A PARTIR DEL DD/MM/AAAA
Fecha de terminación después de modificación:	N/A		
Nombre del(a) supervisor(a) del contrato:	ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA		
Cargo del(a) supervisor(a) del contrato:	SUBDIRECTOR TECNICO DEPORTIVO		
Fecha de la Supervisión	13/01/2026-12/07/2026		
II. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERIODO EJECUTADO			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:	**ACTIVIDADES EJECUTADAS O REALIZADAS:**		**EVIDENCIAS O SOPORTES:**
1. Revisar, analizar y proponer los ajustes que sean necesarios a las planificaciones de desarrollo	Está obligación no fue objeto de actividades durante el presente período		N/A

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

Powered by CamScanner

deportivo de cada una de las instituciones educativas municipales apoyadas por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF".		
2. Hacer el seguimiento de detección (TAMIZAJE), realizado por los formadores a los estudiantes de las instituciones educativas municipales.	Esta obligación no fue objeto de actividades en este periodo.	N/A
3. Consolidar una propuesta para trabajar el afianzamiento de los valores institucionales en las instituciones educativas municipales apoyadas por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá.	Se consolidó la propuesta escrita con el fin de fortalecer el programa de apoyo educativo, fomentado la participación en actividades deportivas durante la educación para enriquecer la actividad en los niñas, niños y adolescentes en las I.E.M. Mejorando las habilidades motoras y físicas de niños y adolescentes mediante el desarrollo de habilidades básicas de movimiento y capacidades físicas, coordinativas e intelectuales en el contexto de la formación deportiva. Contribuyendo que el deporte es una opción de vida que permite el uso adecuado en las clases de educación física y el tiempo libre, la transformación social y la formación de competencias	https://drive.google.com/drive/folders/1k2rDaJFWSFpNccw93Hsk-GWzb2734Mal?usp=drive_link
4. Realizar en la semana, seis (06) asistencias técnicas presenciales y/o virtuales de orientación a los procesos pedagógicos de las escuelas	Se realizaron reuniones con rectores de las IEM para presentar el proyecto de apoyo educativo y consolidar y organizar los respectivos formadores que apoyaran este proyecto durante el periodo 2026. • IEM SILVERIA ESPINOSA	https://drive.google.com/drive/folders/187GBH-iLNGIlizaj1DlDq8DTTjcOZIU6?usp=drive_link

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

Powered by CamScanner

de formación deportivas, garantizando siempre la asistencia y acompañamiento metodológico.	• IEM TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA • IEM JHON F. KENNEDY • IEM MANUELA AYALA • IEM EMILIO CIFUENTES • IEM MANABLANCA • IEM TÉCNICO INDUSTRIAL • IEM JUAN XXIII • IEM CARTAGENA • IEM POLICARPA • IEM LA ARBOLEDA	
5. Apoyar a la Subdirección Técnica deportiva en la supervisión y verificación de cumplimiento contractual de los formadores que realizan el apoyo educativo en las diferentes instituciones educativas municipales.	Durante el presente periodo se Apoyó a la Subdirección Técnica Deportiva en la supervisión y verificación del cumplimiento contractual de los formadores que realizan el apoyo educativo en las diferentes instituciones educativas municipales, organizando y verificando lugares y horarios para cada uno de los formadores del programa.	https://drive.google.com/drive/folders/1_be6YXbsOG8uv-gPnFKJ-CmiwdJKrS5f?usp=drive_link
6. Verificar que la cobertura presentada por los formadores mensualmente esté acorde con la base de datos administrada por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF".	Esta obligación no fue objeto de actividades en este periodo.	N/A
7. Apoyar los eventos institucionales y las reuniones organizadas y/o direccionadas por la Administración	Se Apoyó en los eventos institucionales y las reuniones organizadas y/o direccionadas por la Administración Municipal y el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF", de manera presencial y/o virtual, según	https://drive.google.com/drive/folders/1_yQoyc0yZcmQgbWSns_s6UbW5u7xFOGu?usp=drive_link

Powered by CamScanner

	municipal y el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF", de manera presencial y/o virtual, según se requiera su apoyo o participación, independientemente de la disciplina deportiva de la que trate el evento.	se requirió su apoyo o participación, independientemente de la disciplina deportiva de la que trató el evento, en el periodo correspondiente 13 al 30 de enero 2026. • Feria de servicios deportivos IDRF 2026.	
8.	Portar de manera adecuada y acorde a su ejercicio profesional las prendas distintivas al momento de la prestación del servicio y en los eventos organizados, apoyados y liderados por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF".	Se Portó de manera adecuada y acorde a su ejercicio profesional las prendas distintivas al momento de la prestación del servicio y en los eventos organizados, apoyados y liderados por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF"	https://drive.google.com/drive/folders/1Ia22xNhDMVqjopj59cqqeMV09pGMYqkp?usp=drive_link
9.	Mantener alimentado el drive del Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF" con la información requerida para dar cumplimento al desarrollo del Plan de Acción Municipal.	Esta obligación no fue objeto de actividades en este periodo.	N/A
10.	Participar en representación del Instituto en los Comités, capacitaciones, visitas,	Esta obligación no fue objeto de actividades en este periodo.	N/A

Powered by CamScanner

reuniones y/o mesas técnicas a los cuales haya sido designado por el Supervisor y/u Ordenador del Gasto, en marco de los programas y proyectos de la entidad conducentes al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo.		
11. Asistir a los comités primarios citados por el director o subdirector en el día, hora y sitio convocados.	Esta obligación no fue objeto de actividades en este periodo.	N/A
12. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Se realiza la respectiva consolidación del informe contractual, evidencias y soportes respectivos de acuerdo a la forma de pago, previamente aprobados y cargados a través de la plataforma SECOP II. Para dar cumplimiento al mes julio de todas las obligaciones del mismo presentando: • CUENTA DE COBRO No 01 • INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES • INFORME DE EVIDENCIAS PLANILLA DE PAGO No. 1078405541	N/A
13. Presentar informes mensuales ante el supervisor del contrato sobre la gestión realizada en ejecución de este junto con los	Se envió al respectivo supervisor del contrato los formatos de informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias realizadas durante el periodo del 13 al	https://drive.google.com/drive/folders/1a8Br_FYNeJ2VHTjryfzA1ye-FIT_F9vY?usp=drive_link

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

Powered by CamScanner

comprobantes de pago al sistema general de seguridad social en salud y pensión (la cotización se realizará en su totalidad por parte del(a) CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Sin embargo, esta obligación se actualizará de forma automática reflejando cualquier modificación o nueva disposición normativa que sea aplicable). Y para el informe final se deberá realizar la entrega de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato en formato digital y modificable.	30 de enero de 2026 de manera puntual según fecha estipulada de manera digital mediante el drive compartido. Se hace entrega al supervisor los siguientes documentos de ejecución del contrato • CARPETA DE EVIDENCIAS EN EL DRIVE (enero) • CUENTA DE COBRO No 01 • INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES • INFORME DE EVIDENCIAS • Pagos de salud, pensión, y ARL mes de enero: **Número de planilla:** 1078405541 **Referencia de pago:** 8823642004	
14. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución de conformidad con la naturaleza del servicio, los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.	Se atendieron las demás actividades que se derivaron de la naturaleza del contrato, con el fin de garantizar su cabal y oportuna ejecución, en concordancia con la naturaleza del servicio, los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista. ❖ Reunión general IDRF 29/01/2026 ❖ Reunión con subdirector 21/01/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1uK37iyPwJvS_r_XiSaUIXhNAvUzFtmIm?usp=drive_link

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

Powered by CamScanner

III. CONSTANCIA DE PAGO Y AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES, SOPORTE DEL PERIODO EJECUTADO											
Planilla(s) de pago No(s).:	1078405541		**Número o Clave de Pago:**	8823642004			**Fecha(s) de pago:**	27/01/2026			
Mes cotizado:	ENERO 2026		**Valor IBC:**	$ 1.750.905			**Valor pagado:**	552.200			
EPS:	SI		COMPENSAR				**Valor Pagado:**	218.900			
Fondo de Pensión:	SI		PROTECCIÓN				**Valor Pagado:**	280.200			
ARL:	SI		SURA	**Nivel de Riesgo:**	02		**Valor Pagado:**	18.300			
ICBF:	N/A		N/A								
SENA:	N/A		N/A								
Caja(s) de Compensación Familiar:	SI		COMPENSAR								

IV. CLÁUSULA DE VALOR Y FORMA DE PAGO

El Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma:

a) Un (01) primer pago proporcional a los días efectivamente ejecutados del periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, calculado con o sobre un valor mensual de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.700.000,00 M/CTE) correspondiente a los días ejecutados del periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día del mes, incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar previo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el parágrafo.

b) Cinco (05) pagos mensuales por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.700.000,00 M/CTE) incluidos todos los, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago establecidos en el parágrafo.

c) Un (01) último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes del plazo de ejecución del contrato, calculado con base en o sobre un valor mensual de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.700.000,00 M/CTE), incluidos todos los, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago establecidos en el parágrafo, junto con la presentación al supervisor de los documentos

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57 - 1) 312 306 54 44
www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

Powered by CamScanner

y demás productos elaborados y el informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato en formato digital y modificable, así como los paz y salvos exigibles por la entidad (si aplica).

V. BALANCE FINANCIERO, COBRO DEL PERIODO EJECUTADO Y RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO		
Valor total del contrato inicial:		$ 16.200.000
Valor adición(es):	SI o NO X	$ 0,00
Valor disminución(es) o reducción(es):	SI o NO X	$ 0,00
Valor total (incluyendo adiciones y disminuciones o reducciones):		**$ 16.200.000**
Total, pagos efectivamente realizados (acumulados al último pago recibido):		0
Valor a pagar en el presente periodo:		$ 1.620.000
Saldo (Valor total - (Total pagos efectivamente realizados + Valor a pagar en el presente periodo))		**$14.580.000**

Se diligencia cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo con el periodo, a fin de relacionar la ejecución acumulada del contrato a la fecha de expedición de la presente certificación:

No. de Pago cobrado	PERIODO	No. RP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR EJECUCIÓN	VALOR POR EJECUTAR	No. FACTURA DEL CONTRATISTA
PRIMER	13/01/2026 al 30/01/2026	2026000011	2.3.2.02.02.009.43010 37.MP125.SGP	$ 1.620.000	$14.580.000	N/A
SEGUNDO						

Powered by CamScanner

TERCERO						
CUARTO						
QUINTO						
SEXTO						
SEPTIMO						
OCTAVO						
NOVENO						
DECIMO						
UNDECIMO						
DUODECIMO						
TOTALES				$1.620.000	$14.580.000	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 16.200.000		

VI. REVISIÓN Y CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, FRENTE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR PARTE DEL(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO, DURANTE EL PERIODO EJECUTADO POR EL (LA) CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor(a), realizado el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto y de las obligaciones contractuales plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el periodo ejecutado, hago constar que el (la) contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato y ejecutó las obligaciones contractuales, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, exigidos y requeridos, según documentos soporte adjuntos, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

VII. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 10.% de los recursos aportados por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF", previo cumplimiento de las actividades, correspondientes a la ejecución del período comprendido entre el 13/01/2026 AL 30/01/2026 así mismo el desembolso debe ser girado al Beneficiario Final YURI PAOLA TORRES DIAZ a la Cuenta Bancaria de **AHORROS** No 0382479533 del Banco BBVA, la cual se encuentra activa en el sistema de información financiera y contable del IDRF.

Por todo lo anterior, se autoriza el pago por la suma de:	**$ 1.620.000**

UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

Powered by CamScanner

El presente informe de cumplimiento de obligaciones y actividades contractuales y la respectiva certificación de cumplimiento y autorización de pago son suscritas por las partes intervinientes, es decir, contratista y supervisor y se expide en Facatativá – Cundinamarca al mes de **FEBRERO** del año **2026.**

YURI PAOLA TORRES DIAZ C.C. 1.070.964.985 Contrato No. CPSP -009-2026	**ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA** C.C. No 11.440.298 de Facatativá SUBDIRECTOR TÉCNICO DEPORTIVO "IDRF" Supervisor del Contrato CPSP-009-2026

Powered by CamScanner